

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

RETIRO

D.A.E.M.

MAT.: NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA A
DOCENTE EN ESCUELA SANTA ISABEL.

CONTRALORIA REGIONAL
DEL MAULE

FECHA DE RECEPCION

DECRETO ALCALDICIO N° 259

18 AGO 2013

RETIRO, 28 MAR. 2013

UPAE

JURIDICA

V.U.O.P.T.

CONTABILIDAD

11 SET. 2013 VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el D.F.L. N° 1. de fecha 10 de septiembre de 1996, publicado en el Diario Oficial el 22 de enero de 1997.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

El cumplimiento del Plan de Estudio para el año 2013 en la Escuela Santa Isabel.

DECRETO:

1.- NOMBRASE en Calidad de contrata a la SRA. CLAUDIA MARCELA OSSES URRU, C.I. N° 12.374.748-8, Profesora de Educación General Básica, para cumplir funciones de docencia en aula, nivel básico Escuela Santa Isabel, con 39 horas cronológicas semanales, a contar del 01 al 31 de marzo del 2013.

2.- DISPONGASE por motivos de buen servicio, la asunción inmediata de funciones de la servidora individualizada en el párrafo primero.

3.- PAGUESE las remuneraciones que correspondan, por la cantidad de 39 horas cronológicas semanales, conforme a la disposición vigente, con cargo a gastos en Personal, subtítulo "21" Item 02", Personal a Contrata.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL Y ARCHIVASE

REGISTRADO
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA
13 SET. 2013
VICTOR FRITIS IGLESIAS
ABOGADO
CONTRALORIA REGIONAL
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
REGION DEL MAULE
RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
NORBERTO VALENZUELA TRONCO
Jefe del D.A.E.M. (S)

RRP/GBT/NVT/RVM

DISTRIBUCION:

- 1/2.- Contraloría Regional
- 3.- Secretaria Municipal
- 4/6.- Personal y finanzas D.A.E.M
- 7/8.- Esc. G-600 e Interesada.